



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 29 ABR 2013

Decreto Exento N° 2185  
 Vistos:

1. El Decreto Exento N°2051 de fecha 19 de Abril que 2013, que concede Descanso Compensatorio a los funcionarios Municipales.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

- 1.- Rectifíquese el Decreto Exento N°2051 de fecha 19 de Abril del 2013 que Concede **Descanso Compensatorio** a don Claudio Campusano Araya Profesional Grado 10° EMS, por 7 días desde 05 al 12 y el 15 de Abril del presente, debiéndose señalar que se otorga Feriado Legal del 2013 por los 7 días anteriormente señalados ya que no cuenta con Descanso Compensatorio.
- 2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 ELIZABETH PARFAN RIVEROS  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 REGION ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 HERNAN ASTORGA PIZARRO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes /
- NEFR/HHAP/HECP/mcma.-